



CONSORZIO VERA PELLE ITALIANA CONCIATA AL VEGETALE
SOSTENIBILI DA SEMPRE

MANIFIESTO DE SOSTENIBILIDAD

Los 10 puntos del manifiesto de la sostenibilidad del Consorcio

1. Hecho en Toscana

El Consorcio tiene su sede en Toscana, a lo largo de las orillas del río Arno, entre Florencia y Pisa. Las curtiembres asociadas operan en simbiosis constante con el ambiente gracias a un distrito de producción de vanguardia tanto a nivel tecnológico como organizativo.

2. Calidad controlada

Al asociarse al Consorcio, las curtiembres han acordado someterse a controles periódicos para comprobar la observancia del pliego de condiciones. Los controles se confían a un organismo de certificación independiente: I.C.E.C - Instituto de certificación de calidad para la industria del curtido.

3. Sin metales

El proceso de producción seguido por nuestras curtiembres no contiene metales y siempre lo ha sido, gracias a las materias primas cuyo uso está vinculado a la historia centenaria del curtido vegetal. Productos tradicionales y naturales para un proceso de producción que respeta los preceptos de sostenibilidad y circularidad.

4. Ningún animal sacrificado por su piel

Las pieles en bruto utilizadas por las curtiembres provienen del sacrificio de bovinos destinados, desde el principio, a la industria alimenticia y provienen de granjas europeas que respetan la legislación comunitaria sobre bienestar de los animales. Las curtiembres asociadas ennoblecen un subproducto de la industria alimentaria, evitando su eliminación.

5. Materias primas naturales

El cuero es curtido por medio de taninos vegetales naturales. A diferencia de los productos sintéticos, los taninos proceden de fuentes renovables y son apreciados por sus características antioxidantes, antibióticas y antibacterianas.

6. Certificación ambiental

El Distrito Toscano de la curtiduría es el único distrito italiano certificado EMAS (Eco-Management and Audit Scheme), una herramienta promovida por la UE para incentivar la aplicación de estrategias ambientales responsables.

7. Responsabilidad social

El Consorcio aplica las pautas de la norma ISO 26000 y coloca el respeto por el medio ambiente y los derechos humanos en el centro de los requisitos de su marca registrada "Pelle Conciata al Vegetale in Toscana", así como la transparencia y la legalidad.

8. Cumplimiento de las normas

El Consorcio observa todas las regulaciones italianas y europeas. Realice un esfuerzo continuo para garantizar la protección de la salud humana, la conservación de las especies animales y vegetales, la protección del paisaje y el patrimonio arquitectónico, artístico y cultural de su territorio.

9. Ética laboral

El Consorcio y las curtidurías asociadas velarán el cumplimiento de las normativas vigentes en la materia de salud, seguridad en el trabajo, contratos y salarios sin discriminación de género, raza o credo religioso.

10. Economía circular

Las curtiembres asociadas con el Consorcio utilizan plantas centralizadas, controladas por organismos competentes que aseguran el tratamiento adecuado y la depuración de aguas residuales de la curtiduría. Siguiendo los principios de la economía circular de recuperación-reciclaje-reutilización, los residuos restantes después del tratamiento se transforman en materias primas útiles para otras cadenas de suministro.